NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN IBARRA

Ibarra, 17 de diciembre del 2015

Señor
CARLOS VILLALBA
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento que en la Junta General Ordinaria de la Compañía de Transportes SUTAXI C. A., realizada el día jueves 17 de Diciembre del 2015, usted fue electo **PRESIDENTE**, por el período de DOS AÑOS, de conformidad con los estatutos que rigen a la empresa, por lo tanto le felicitamos y le deseamos muchos éxitos en su gestión administrativa.

Atentamente,

TRANSPORTE SUTAXI C.A. GERENCIA IBARRA - ECUADOR

ING. LUIS ENRIQUE ROSERO MORENO
GERENTE

DOY FE, que esta fotocopia en fs es igual al documento que me fue exhibido.-
Ibarra, 08 JUN 2016

Dra. Mercedes Terán Flores
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN IBARRA

Yo, CARLOS FERNANDO VILLALBA SEVILLA, portador de la cédula de ciudadanía 170673912-3, acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía de Transportes SUTAXI C. A. el día jueves 17 de diciembre del 2015.

TRANSPORTE SUTAXI C.A. PRESIDENCIA IBARRA - ECUADOR

CARLOS FERNANDO VILLALBA SEVILLA
PRESIDENTE ELECTO

DATOS DE LA COMPAÑÍA ESCRITURAS DE CONSTITUCION:	Notaría segunda, 3 de agosto de 1994 del Cantón Ibarra.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: PLAZO DE DURACIÓN DE LA CIA.: RESOL. SUPERINTENDENCIA DE CIAS: INSCRIPCION REGISTRO MERCANTIL:	Ciudad de Ibarra. 50 años. Nº 1978, 18 de agosto de 1994. Nº 164, 23 de agosto de 1994.
DATOS DEL PRESIDENTE: DOMICILIO: NACIONALIDAD: Nº DE CEDULA:	 Ramón Teanga 8-182 (SAN ANTONIO) Ecuatoriana. 170673912-3

Registro Mercantil de Ibarra

TRÁMITE NÚMERO: 334

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN IBARRA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	247
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	41
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTES SUTAXI C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLALBA SEVILLA CARLOS FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1706739123
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST#164-23/08/1994.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DR. HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

DOY FE, que esta fotocopia en 1fs es igual al documento que me fue exhibido.-

Ibarra, 08 JUN 2016

Dra. Mercedes Terán Flores
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN IBARRA

Nº 0044985